

ANUNCIO DE LICITACIÓN

CONTRATO DE SERVICIO DE VETERINARIO DESIGNADO DEL ANIMALARIO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE (FIBHUG), A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

EXPEDIENTE P.A.: 2023/003

Mediante Resolución de 19 de diciembre de 2023, se ha aprobado la iniciación de procedimiento referido en el encabezamiento.

- 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:** Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe, con CIF G-83727024, como entidad sin ánimo de lucro, que reviste carácter de poder adjudicador no administración pública y cuya principal función consiste en gestionar programas y proyectos de investigación en el campo de la biomedicina.

Domicilio: Carretera de Toledo, km 12,500, 28905, Getafe, Madrid

Teléfono: 91 683 93 60 Ext. 2397

Correo electrónico: contratacion@iisgetafe.com

Perfil del contratante: los pliegos y demás documentación relativa a este expediente, estarán disponibles para su consulta de forma libre, directa, completa y gratuita, en el portal de contratación de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Obtención de información complementaria: podrán dirigirse las consultas a Oficinas de Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe, con las señas arriba indicadas. La información complementaria podrá solicitarse hasta NUEVE (9) días antes de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

- 2. OBJETO DEL CONTRATO:** labor de Veterinario designado para funciones consultivas en relación con el estado de salud y tratamiento de los animales del animalario de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe, de conformidad con lo dispuesto en los Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

Código CPV: 85200000-1 servicios de veterinaria.

División en lotes: NO

Contrato reservado: NO

- 1. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

Tramitación anticipada: NO.

Tramitación: ORDINARIA

Procedimiento: ABIERTO.

Pluralidad de criterios de adjudicación: SÍ

- 3. SOLVENCIA ECONÓMICA:** artículo 87 LCSP. Volumen anual de negocios del mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles. Mínimo: 1,5 x valor estimado anual.

- 4. SOLVENCIA TÉCNICA:**

- a) Trabajos o servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato.

Requisito mínimo: un (1) servicio, en el curso de los tres (3) últimos años.

- b) Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales: al menos, un responsable del servicio, que cuente con título de licenciado, grado, máster o doctor, o equivalentes que permita el ejercicio de la veterinaria, cuente con acreditación en la función F.

5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

SOBRE 2	CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE	PUNTOS
Cualitativos	Experiencia en anestesiología veterinaria.	15
	Experiencia en proyectos de investigación.	10
	Formación de posgrado en ciencias de animal de laboratorio.	5
Económico	Precio	70

6. PRESUPUESTO Y RECURSOS:

VALOR ESTIMADO	
CONCEPTO	IMPORTE
VALOR ESTIMADO ANUAL	14.400.-€
PRÓRROGA (máximo 4 años).	57.600.-€
COSTES INDIRECTOS	0,00.-€
TOTAL	72.000.-€
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	
CONCEPTO	IMPORTE
BASE IMPONIBLE	14.400.-€
IVA (21%)	3.024.-€
TOTAL	17.424.-€

Tipo de presupuesto: Estimativo.

Método de cálculo aplicado: a tanto alzado, de conformidad con los artículos 102 y 309 LCSP y a partir de contabilidad histórica del contratante y comprobado su ajuste a mercado y a la normativa laboral de aplicación.

Crédito en el que se ampara: fondos propios de la Fundación.

Remuneración: integra por Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe.

7. DURACIÓN DEL CONTRATO:

Inicial: un año.

Prórroga: por periodos anuales hasta un máximo de cuatro (4) años.

Duración máxima del contrato, incluidas las prórrogas: 5 años.

8. GARANTÍAS: DEFINITIVA. Cinco por ciento (5%) del precio del contrato, I.V.A. excluido.

9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Lugar: Oficinas de Fundación con las señas arriba indicadas.

La presentación de proposiciones y documentos se realizará a través de la plataforma electrónica de contratación pública Licit@: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

Plazo: QUINCE (15) días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en <http://www.madrid.org/contratospublicos>, hasta las 14.00 horas.

Idioma: las ofertas y cualesquiera otros documentos que se presenten deberán estar redactados en lengua española.

10. PLAZO DURANTE EL CUAL EL LICITADOR ESTARÁ OBLIGADO A MANTENER SU OFERTA: DOS (2) meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

11. APERTURA DE PLICAS: tendrá lugar en las oficinas de Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe, con señas arriba indicadas o en la forma telemática indicada en el PCAP y dentro del plazo de los VEINTE (20) días siguientes a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones. La fecha concreta y demás aspectos relativos al acto de apertura se comunicarán a los licitadores mediante publicación en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

12. RECURSOS: en el presente procedimiento NO cabrá recurso especial en materia de contratación. Los actos que se dicten en este procedimiento podrán ser impugnados en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el titular del departamento, órgano, ente u organismo al que esté adscrita la entidad contratante o al que corresponda su tutela.

En Getafe, a 19 de diciembre de 2023

Fdo.: Doña Patricia Rodríguez Lega
Directora FIB HUG